



RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE UN TÉCNICO/A DE FP DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN IACS PARA EL SERVICIO DE BIOBANCO DEL SISTEMA DE SALUD DE ARAGÓN Ref.: 2022_18.

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Que, por resolución de la Directora-Gerente del IACS de fecha 29 de junio de 2022, se ofertó un puesto de Técnico/a de FP de Apoyo a la Investigación IACS para el Servicio de Biobanco del Sistema de Salud de Aragón. Ref.: 2022_18

Que, a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección **Resuelve:**

Primero: concluidas las pruebas selectivas y visto el informe propuesto por la Comisión de Selección, publicar los nombres de las aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	Barranquero Cortés, Cristina	70,13
2	Gascón Mesa, Sonia	55,00
3	Herrero Continente, Tania	68,25
4	López Martínez, Noemí	54,19
5	Montero Sánchez, Adoración	62,00



Segundo: contratar a la persona que ha alcanzado mayor puntuación.

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Barranquero Cortés, Cristina	70,13

Tercero: de conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria establecer la bolsa de empleo, que estará formada por los/las aspirantes que no hayan sido seleccionados para cubrir el puesto de trabajo convocado, que hayan superado el umbral de puntos previstos (50 puntos), y manifestado su interés en formar parte de esta bolsa de empleo. La ordenación se hace atendiendo a la puntuación global obtenida en todas las fases del proceso de selección.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	Herrero Continente, Tania	68,25
2	Montero Sánchez, Adoración	62,00
3	López Martínez, Noemí	54,19

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Sandra García Armesto